

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA MOBELOFT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil Dieciseis, a las 14h30, en las oficinas de la compañía **CASA MOBELOFT S.A.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Solar 6 Manzana 274 Edificio COLONCORP Piso 3 Oficina 306, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Vedani De La Torre Axel propietario de Dieciocho mil acciones (18,000), y Vedani De La Torre Marina, Propietario de doce mil acciones (12,000), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **TREINTA MIL** acciones (30,000) equivalentes a **TREINTA MIL (USD 30,000)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Axel Vedani De La Torre, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Eduardo Horacio Vedani Vidal. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.-** En relación al punto unico del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2015. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2015 **CASA MOBELOFT S.A.** Acto seguido La Junta General Universal ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con cinco minutos concediéndose un receso para que el

secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Vedani De La Torre Axel, Presidente de la Junta, Accionista; Vedani Vidal Eduardo Horacio, Secretario de la Junta; Vedani De La Torre Marina, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 14 de Abril del 2016.



Eduardo H. Vedani Vidal
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA MOBELOFT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil Dieciseis, a las 14h30, en las oficinas de la compañía **CASA MOBELOFT S.A.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Solar 6 Manzana 274 Edificio COLONCORP Piso 3 Oficina 306, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Vedani De La Torre Axel propietario de Dieciocho mil acciones (18,000), y Vedani De La Torre Marina, Propietario de doce mil acciones (12,000), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **TREINTA MIL** acciones (30,000) equivalentes a **TREINTA MIL (USD 30,000)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Axel Vedani De La Torre, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Eduardo Horacio Vedani Vidal. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.-** En relación al punto unico del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2015. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2015 **CASA MOBELOFT S.A.** Acto seguido La Junta General Universal ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúa las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con cinco minutos concediéndose un receso para que el

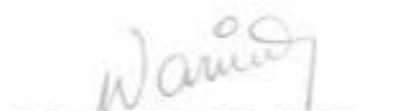
secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Vedani De La Torre Axel, Presidente de la Junta, Accionista; Vedani Vidal Eduardo Horacio, Secretario de la Junta; Vedani De La Torre Marina, Accionista.



Axel Vedani De La Torre
Presidente ad-hoc de la Junta
accionista



Eduardo H. Vedani Vidal
Gerente General
Secretario de la Junta.



Marina Vedani De La Torre
accionista